



## La DGT implementa un dispositivo especial junto a 200 agentes de la Guardia Civil para garantizar la seguridad de los desplazamientos en la Operación Especial 15 de Agosto

- A las 15 horas, la DGT pone en marcha un dispositivo especial que se prolongará hasta las 24 horas del martes 15 de agosto
- Se estiman 427.500 desplazamientos por las carreteras murcianas durante la Operación Especial “15 de Agosto”
- Desde el inicio de la Operación Verano el pasado 1 de julio, han fallecido cuatro personas, un 20% menos que el año anterior

**11 de agosto de 2023.** Desde las 15 horas de hoy viernes 11 de agosto y hasta las 24 horas del martes 15 de agosto, la Jefatura Provincial de Tráfico activará un plan especial de tráfico diseñado por la DGT, con motivo de la Operación Especial “15 de Agosto”. Durante estos cinco días, se esperan alrededor de 427.500 desplazamientos en las carreteras de la Región de Murcia, lo que representa el 17% del total de movimientos de vehículos previstos para este mes.

Este dispositivo es una de las tres grandes operaciones que constituyen la Operación Especial Verano 2023, (Salida, 1º de Agosto y Retorno), que comenzó el pasado 1 de julio y que registra desde entonces un total de cuatro fallecidos, un 20% menos que el año anterior, entre ellos un peatón atropellado, dos conductores de motocicleta y un pasajero de turismo.

“Va a haber un dispositivo especial para garantizar la seguridad y la fluidez de estos desplazamientos. Son 200 los agentes del sector de tráfico de la Guardia



[@DelegGobMurcia](#)

Civil, los que durante toda esta operación especial Verano 2023, están realizando esas labores especiales de vigilancia, regulación y control, especialmente en determinados puntos con alto nivel de conflictividad” explica Virginia Jerez, jefa Provincial de Tráfico.

La Guardia Civil contará con el apoyo del Centro de Gestión del Tráfico del Levante (CGTL) y los Paneles de Mensaje Variable disponibles en nuestras principales carreteras. Además, contará con los puntos de control de velocidad fijos y de tramo, con siete unidades móviles de radar y el apoyo aéreo (helicópteros y drones) que pudiera programar el CGTV.

## Siniestralidad

Entre el 1 de enero y el 10 de agosto de 2023 se han registrado en vías interurbanas 400 siniestros con víctimas, en los que han fallecido veintiséis personas y cincuenta y uno han sido hospitalizadas.

En relación al año pasado, se han producido un 21% más de siniestros con víctimas, aunque el número de personas fallecidas ha disminuido un 7% y el de heridas graves un 27%.

“Hasta la fecha son cuatro los fallecidos en este verano, en esta operación especial, uno menos que el año pasado, y de esos cuatro, el 75% de los fallecidos, todos en julio, eran usuarios vulnerables, dos motoristas y un peatón, y el 75%, también, han sido accidentes que se registraron en vías convencionales”, añade Jerez.

En cuanto al consumo de alcohol/drogas durante la conducción, el 56% de los conductores fallecidos en vías interurbanas, analizados por el Instituto de Medicina Legal (IML) arroja un resultado positivo en el consumo de alguna de las sustancias citadas: 25% habían consumido alcohol, 25% drogas y un 6% ambas combinadas.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

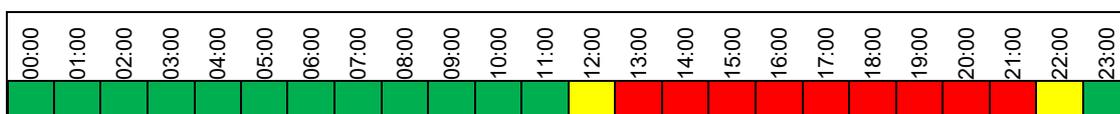
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

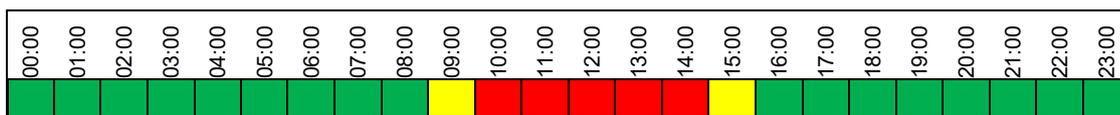
	2021	2022	2023	Diferencias 2021/2023	%	Diferencias 2022/2023	%
Siniestros con víctimas	303	330	400	97	32%	70	21%
Personas fallecidas	24	28	26	2	8%	-2	-7%
Personas hospitalizadas	61	70	51	-10	-16%	-19	-27%
Personas no hospitalizadas	459	503	583	124	27%	80	16%

## Días y horas de mayor intensidad de tráfico

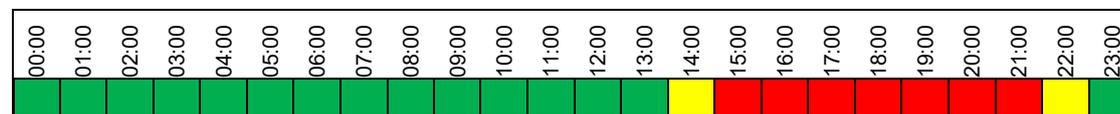
### Viernes 11-08-2023 de 13 a 21 horas



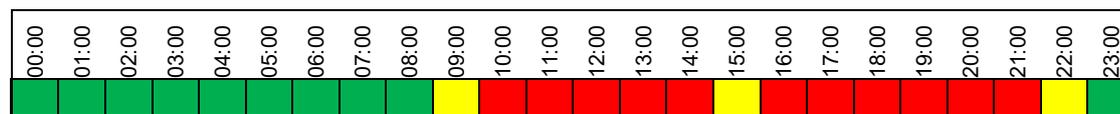
### Sábado 12-08-2023 de 10 a 14 horas



### Lunes 14-08-2023 de 15 a 21 horas



### Martes 15-08-2023 de 10 a 14 y de 16 a 21 horas



[@DelegGobMurcia](https://www.instagram.com/DelegGobMurcia)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

## Tramos conflictivos

### **A).- En itinerarios de salida:**

A-7: pk 567, sentido Algeciras, enlace con la A-30 pk 135

### **B).- En itinerarios de retorno:**

A7: pk 570, sentido Tarragona, enlace con A-30 pk 138

A-30: pk 136,500 sentido Albacete.

RM-12: pk 0, enlace con AP-7 y CT-32

### **C).- En ambos itinerarios:**

A-30: pk 135, con enlace A-7 pk 570

## Restricciones a la circulación

1. Vehículos de transporte de mercancías peligrosas que deban llevar paneles naranjas de señalización de peligro según ADR:

El transporte de mercancías peligrosas se encuentra restringido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las siguientes fechas y horas:

- En todas las carreteras:
  - El domingo 13 de agosto de 8:00 a 24:00 horas
  - El martes 15 de agosto de 08:00 a 24:00 horas

2. Vehículos especiales y vehículos que precisen autorización complementaria de circulación.

Vehículos especiales y vehículos que precisen autorización complementaria de circulación se encuentra restringida en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las siguientes fechas y horas:



[@DelegGobMurcia](#)

- En todas las carreteras:
  - El domingo 30 de julio de 8:00 a 24:00 horas;
  - El martes 1 de agosto de 08:00 a 15:00 horas

## **Campañas de Control y Vigilancia de consumo de alcohol y drogas**

Por otra parte, coincidiendo con la Operación Especial “15 de Agosto”, la Jefatura llevará cabo una campaña especial de vigilancia de consumo de drogas y alcohol entre los conductores. Las previsiones apuntan a que los agentes controlarán alrededor de 7.500 conductores en vías interurbanas, así como otros controles realizados por las Policías Locales de los 20 Ayuntamientos murcianos adheridos a esta iniciativa.

“Durante el tramo final de esta tercera fase se realizará una campaña de vigilancia del consumo de alcohol y otras drogas que comenzará el lunes 14 y se prolongará hasta el 20 de agosto. Durante esos días se van a realizar unos 7500 controles por parte del sector de tráfico de la Guardia Civil en vías interurbanas y se suma una labor fundamental para nosotros, la adhesión de unos 20 ayuntamientos de la región cuyos policías locales realizarán controles en las vías urbanas de su competencia” explica Jerez.

El consumo de alcohol se mantiene como segunda causa concurrente más frecuente en los siniestros de tráfico en las vías de circulación. El aumento del tiempo de reacción, la subestimación de la velocidad, así como los problemas de visión y coordinación son consecuencias de la ingesta del alcohol. Los accidentes con conductores ebrios también se vuelven mucho más graves con el aumento de la tasa de alcoholemia.

“Es muy importante detenernos en reflexionar sobre el alcohol y las drogas y su prevalencia en los accidentes y en los siniestros mortales. En lo que llevamos de año en nuestra región se ha registrado que el 56% de los conductores fallecidos en vías interurbanas antes habían consumido alcohol u otras drogas” añade Jerez.



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 5 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Cuando un conductor tiene una tasa de alcoholemia de 1,5 g / l, su tasa de incidencia de accidente se estima que es 22 veces mayor que la de un conductor sobrio y su la tasa de incidencia de accidentes de gravedad mortal es aproximadamente 200 veces mayor que cuando se trata de conductores que no han ingerido alcohol.

En total, este 2023 en la Región de Murcia se han producido 26 siniestros mortales en vías interurbanas, y en el 58% de los mismos ha estado presente el consumo de alcohol/drogas por parte de alguno de los conductores implicados o peatones. De los 17 conductores fallecidos el 56% había consumido alcohol o drogas, mientras que el porcentaje queda en un 33% si hablamos de los peatones fallecidos.

Durante la última campaña de control de alcohol y droga llevada a cabo entre el 5 y 11 de diciembre de 2022, el Sector de Tráfico de Murcia realizó 5.009 pruebas de alcoholemia y 53 de drogas, con el resultado de 45 positivos (0,90%) de alcohol y 20 de drogas (37,74%).

**Resultados obtenidos por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de la Región de Murcia**

<b>ALCOHOL</b>	<b>CONDUCTORES CONTROLADOS</b>	<b>DENUNCIADOS</b>	<b>% DENUNCIAS</b>
Diciembre 2022	5.009	45	0,90%

**Resultados obtenidos Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de la Región de Murcia**

<b>DROGAS</b>	<b>CONDUCTORES CONTROLADOS</b>	<b>DENUNCIADOS</b>	<b>% DENUNCIAS</b>
Diciembre 2022	53	20	37,74%

En cuanto a controles preventivos se refiere, el Sector de Tráfico de Murcia, durante lo que va de año 2023, ha realizado por la ATGC un total de 93.877 pruebas de alcohol, con el resultado de 1.337 positivas, lo que supone el 1,42 % del total. Respecto a pruebas de drogas, la ATGC lleva realizadas un total de 2.012 pruebas de drogas, con el resultado de 919 positivas, lo que supone el 45,67 % del total.



[@DelegGovMurcia](https://twitter.com/DelegGovMurcia)

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)